

20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDA
-------------	--------------------------	----	----	----	----	----	-----------	----	----------

EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

En esta situación de acuerdo a lo indicado en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del RLCE, se procede a realizar la evaluación de la oferta.

A continuación, teniendo en cuenta ello, se evaluó la oferta admitida y se elabora el siguiente cuadro de evaluación, según el factor y procedimiento de evaluación enunciado en la sección específica de las bases integradas:

RUC	POSTOR	ADMISIÓN DE OFERTA	EVALUACION DE OFERTA			
		CONDICION DE LA PROPUESTA	Oferta Económica	Puntaje de Evaluación 100 Puntos	Puntaje Total	Orden de prelación
20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C	ADMITIDA	S/. 317,241.60	100.00	100.00	1

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación, se procedió a aplicar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, a la oferta del postor conforme a lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del RLCE.

RUC	POSTOR	ADMISION DE OFERTA	EVALUACION DE OFERTA			CALIFICACION		ORDEN DE PRELACIÓN FINAL	RESULTADO
		CONDICION DE LA PROPUESTA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	Orden de Praelación	Capacidad Legal / Habilitación	Experiencia del postor en la especialidad		
20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	ADMITIDA	S/. 317,241.60	100.00	1	CUMPLE	CUMPLE	1	CALIFICADO

En consecuencia, luego de concluida la evaluación y calificación correspondiente, los miembros del Comité de Selección **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PRIMERO: Otorgar la buena pro al postor **AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.** por la suma de **S/. 317,241.60** (Trescientos diecisiete mil doscientos cuarenta y uno con 60/100 soles), del procedimiento de selección por **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-COFOPRI – Primera convocatoria**, cuyo objeto es la contratación del “**SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVILES**”.

SEGUNDO: Publicar el resultado del procedimiento de selección en la plataforma del SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección.

TERCERO: En atención a lo indicado en el numeral 64.3 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado “En caso se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro, se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento”, por lo que el consentimiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, se produce hoy.

Luego de leída y aprobada por unanimidad la presente Acta, lo suscriben los miembros del comité de selección presentes, de manera digital el día 23 de octubre del 2024, dándose por concluida la reunión.

.....
MANUEL ALEJANDRO ARAUJO CERRUTTI
Presidente Titular

.....
JUAN RAMÓN CABRERA REÁTEGUI
Miembro Titular

.....
HÉCTOR CORTEZ CANAZAS
Miembro Titular